

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 4(86-98)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco González de Posada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Bernardo López Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Fernando Peraza Hernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Carlos Pastor Antón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Augusto Víctor Baeza Aguado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Claudio Aroca Hernández Ros, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Atanasio Lleó Morilla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; doña María Ángeles Martín Bravo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña M. Consolación Pereira Menaut, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Plaza número 2(88-98)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Herradón Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jorge Grundman Isla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Luis Sempere Paya, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Ángel José García Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Florentino Jiménez Muñoz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Ignacio Ortiz Berenguer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Vicent Miquel Rodrigo Peñarocha, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Alejandro Valero Nogueira, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

14298 RESOLUCIÓN de 7 de junio de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración del sorteo para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso de méritos la plaza de Cuerpo Docente Universitario, que se relaciona en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en virtud de la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987, este Rectorado ha resuelto señalar la celebración del sorteo correspondiente a la plaza reseñada en el citado anexo, a fin de designar los miembros de la comisión que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 19 de julio de 1999. Dicho sorteo se celebrará en la Secretaría General de la Universidad (edificio «San Jerónimo», plaza del Obradoiro, sin número).

A los efectos previstos en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), a partir de la fecha de la presente Resolución, se hará pública la relación de los profesores que participarán en el sorteo en el Rectorado de la Universidad.

De la citada relación y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la comisión por la Universidad a la que corresponde la plaza.

Las reclamaciones contra la referida relación se formularán antes del día 9 de julio de 1999 dirigidas al Secretario general de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 7 de junio de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 22 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo).

Concurso de méritos número 164/99. Cuerpo: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Presidente titular: Don Francisco Casacuberta Nolla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario titular: Don Adolfo Otero Rodríguez, titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

14299 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1999, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990.

Existiendo vacantes de plazas vinculadas incluidas en el Concierto Universidad Autónoma de Barcelona-Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo aprobado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.470, de 22 de julio de 1991, y de conformidad con lo establecido en la base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona y la Presidencia del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo acuerdan hacer pública la convocatoria del concurso para la provisión de plazas vinculadas que se regirá por las siguientes

Bases de la convocatoria

1.ª Normas generales

1.1 Se convoca concurso para cubrir plazas vinculadas cuyas características relativas al cuerpo docente, área de conocimiento, departamento, categoría asistencial, especialidad, institución sanitaria, sistema de selección y demás especificaciones figuran en el anexo I de esta convocatoria.

1.2 La normativa aplicable al presente concurso estará constituida:

Por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como por el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, y el Concierto firmado el 19 de marzo de 1990 entre la Universidad Autónoma de Barcelona y